



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 14-05-13 14:37:29
Num. 11.530

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 20/2013, mediante generación de créditos por ingresos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 8ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de créditos por ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 20/2013 mediante generación de crédito por ingresos en los siguientes términos:

A) ESTADO DE GASTOS.

| OR G. | PROG . | ECO N. | DESCRIPCION | CREDITOS INICIALES | MODIFICACION | CREDITO ACTUAL(1) |
|--------------|--------|--------|-------------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 38 | 41107 | 65001 | Arreglo caminos rurales | 343.778,33 | 73.971,86 | 417.750,19 |
| TOTAL | | | | 343.778,33 | 73.971,86 | 417.750,19 |

(1) Crédito de la aplicación presupuestaria una vez verificada la modificación de créditos objeto del presente expediente.

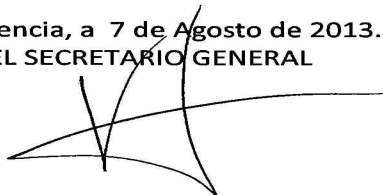
B) ESTADO DE INGRESOS

| ECON. | DESCRIPCION | PREVISIONES INICIALES | MODIFICACION | PREVISIONES ACTUALES |
|--------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------|----------------------|
| 76214 | Aportación Ayto arreglo caminos 2013 | - | 73.971,86 | 73.971,86 |
| TOTAL | | - | 73.971,86 | 73.971,86 |

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 7 de Agosto de 2013.
EL SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SRA. INTERVENTORA